JUNTA DE REMATES GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE REMATE DE BIENES MUNICIPALES

ANTECEDENTES:

1. Mediante Resolución N°001-JR-GADMSI-2026, se dispuso QUE: (…) el Departamento de Relaciones Públicas realice la publicación de la Resolución mediante tres avisos en uno de los periódicos de la provincia, los días 1,2,3 de junio del 2026. Sin embargo, se ha hecho conocer mediante Memorando GADMSI-RP-2026-0074-M-GD, que la última publicación del aviso se ha realizado con fecha 6 de junio de 2026.
2. Revisado el cronograma del proceso, la Junta de Remates advierte que el Reglamento aplicable determina precisamente que el acto de apertura de los sobres con las ofertas presentadas debe ejecutarse de forma obligatoria transcurrido un plazo mínimo de **ocho (8) días calendario** contados a partir de la fecha de la última publicación efectuada en la prensa (fecha que se cumple formalmente el 14 de junio de 2026).

Con el fin de salvaguardar los principios de legalidad, transparencia, publicidad y asegurar la máxima concurrencia de oferentes, es imperativo ajustar las fechas originalmente previstas para no incurrir en un vicio de procedimiento que cause la nulidad de las actuaciones.

REPROGRAMACIÓN: Por lo expuesto, la Junta de Remates resuelve por unanimidad **REPROGRAMAR** las fases subsiguientes del concurso, fijando los nuevos plazos de la siguiente manera:

- **Apertura de Sobres:** *15* de junio de 2026, a las 0*9h00]*.
- **Lugar:** *Salón del Pueblo- (Bajos del edificio municipal)*

PUBLICIDAD: Se dispone la publicación inmediata de la presente Acta en los canales oficiales, página web institucional y carteleras de la entidad, sirviendo este documento como notificación formal y pública para todos los terceros interesados y potenciales oferentes.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta por los miembros de la Junta de Remates.

Firmado electrónicamente por:
ELSA FERNANDA DELGADO BARZALLO

Lcda. Elsa Delgado Barzallo
Delegada de la máxima autoridad

Firmado electrónicamente por:
JOHNNY RAUL LALVAY MOROCHO

Ing. Johnny Raúl Lalvay Morocho,
Delegado de la Unidad Administrativa

Firmado electrónicamente por:
MARCO LEONARDO

Eco. Marco Leonardo Ureña
Director Financiero

Firmado electrónicamente por:
MELISSA VALENTINA TERREROS BUESTAN

Abg. Melissa Terreros Buestán
Secretaria de la Junta de Remate